



De conformidad con el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, FERROVIAL, S.A. (Ferrovial o la Sociedad) comunica lo siguiente:

El Consejo de Administración de Ferrovial ha acordado someter a la Junta General de la Sociedad, cuando corresponda, el nombramiento de EY como auditor de cuentas de Ferrovial y su grupo consolidado para los ejercicios 2020 a 2022, de conformidad con la recomendación emitida por la Comisión de Auditoría y Control. Este acuerdo es resultado del proceso de selección del que ha sido responsable dicha Comisión.

Madrid, 19 de diciembre de 2018

Santiago Ortiz Vaamonde
Secretario no Consejero del Consejo de Administración de
Ferrovial, S.A.